



Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Subsecretaría de Egresos

Unidad de Control Administrativo y Contrataciones Públicas

Dirección General de Compras Consolidadas y Estratégicas

Coordinación de Adquisiciones Consolidadas de Bienes y Servicios

Núm. de oficio 421/UCACP/DGCCE/C1/2025/581

Asunto: Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-06-400-006400001-N-5-2025 referente al servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2025.

Ciudad de México, a 05 de marzo de 2025.

Saúl Guillermo Dávila Juárez
Representante Legal de
Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.
Avenida Insurgentes Sur No. 700, Piso 8, Colonia Del
Valle Nte, Alcaldía Benito Juárez, C.P.03100, Ciudad de
México.

P R E S E N T E

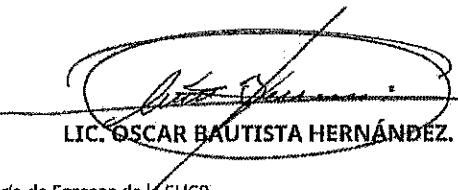
En relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica No LA-06-400-006400001-N-5-2025, relativa al "servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2025", hago de su conocimiento que con fecha 05 de marzo del año en curso, se emitió el Fallo respectivo, el cual fue publicado en la Plataforma Integral CompraNet.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 49 de su Reglamento, su representada Toka Internacional S.A.P.I. de C.V., cumple con los requisitos Legales-Administrativos, Técnicos y Económicos requeridos por la Convocante, habiendo ofertado la mayor bonificación para las Partidas 1 y 2 que se adjuntan al presente oficio como Anexo 1.

Con fundamento en los artículos 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 13 de su Reglamento, así como a lo establecido en el numeral 3.11. INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO del Apartado 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO de la convocatoria, le informo que deberá ponerse en contacto con los Administradores de los Contratos designados por las Dependencias y/o Entidades consolidadas descritos en el APÉNDICE V. ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS, y entregar la información y documentación complementaria y actualizada para formalizar el contrato descrito en el ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO dentro del plazo de 15 días naturales posteriores a la emisión del Fallo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL COORDINADOR



LIC. OSCAR BAUTISTA HERNÁNDEZ.

C.c.p. Lic. Bertha María Elena Gómez Castro. Subsecretaría de Egresos de la SHCP.
Lic. Jaime Arturo Larrazabal Escarraga. Titular Unidad de Control Administrativo y Contrataciones Públicas
Lic. Bertha Salas Castañeda. Directora General de Compras Consolidadas y Estratégicas en la SHCP.

